

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes..... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 »

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del viernes 19 de Octubre de 1894.

Núm. 7.028.

Segunda cita.

Hay celebrará sesión el Ayuntamiento, de segunda cita como todas.

El hecho de que nunca puedan celebrarse las sesiones por falta de número de concejales á la primera citación, es verdaderamente doloroso, porque supone en esos ediles una indiferencia absoluta respecto de los intereses de la ciudad, y demuestra que nada se les importa la administración á su cuidado confiada, cuando para reunirse el cabildo es necesario que se celebre con cualquier número de concejales, muchos ó pocos, á la segunda cita, haciendo cosa corriente lo que la ley ha conceptualizado excepcional y prescribe para prevenir la inercia de las corporaciones municipales.

No recordamos un ayuntamiento tan perezooso como el actual, que todavía no se ha reunido una sola vez á la primera cita; atrofia tan completa de todas las actividades y de todas las energías, jamás la ha visto Granada en sus representantes, como tampoco ha visto nunca escándalos y vergüenzas como los que le ofrecen cada semana esos alborotadores. En cambio, en los cabildos celebrados siempre con retraso, las discusiones estériles sobre cosas fútiles y nimias, las majaderías se suceden sin interrupción, y el escándalo y la falta de sensatez y de cordura se manifiestan de manera pasmosa. Para esto sí que tienen actividad y saben desplegar sus energías los que por desgracia de Granada provocan en el Ayuntamiento tales escándalos.

Y no es lo más grave las faltas de puntualidad de que nos lamentamos y que ponen de relieve hasta dónde llega el desamor de los concejales hacia Granada, y su negligencia vergonzosa; lo más grave es que quien puede y debe evitarlas no las corrige.

El artículo 98 de la ley municipal prescribe la imposición de multas á los concejales que dejan de asistir á los cabildos, y la misma ley confiere al alcalde la facultad de imponer esas correcciones. En las circunstancias á que hemos llegado, cuando el retraimiento se ha hecho habitual y no puede celebrarse una sola sesión con el número de concejales que marca la ley, cuando la indiferencia ha llegado á un extremo tan censurable, es necesario que esas multas se impongan y se exijan á los que han tomado como norma de conducta el desprecio á la ley porque se rigen los municipios.

¿Desconoce, quizás, el señor alcalde el artículo de la ley á que nos referimos? Indudablemente que no, pues tal desconocimiento es siempre inexcusable. Está por lo tanto en la obligación de hacer cumplir la ley en todas sus partes, pues para eso ocupa el cargo y en algo ha de conocerse su autoridad, siquiera sea en cosa tan nimia como la que nos ocupa.

El cuidado de los intereses de Granada exige más diligencia y actividad en sus administradores, como exige el prestigio de la ciudad y del ayuntamiento que se eviten los espectáculos bochornosos que se dan en cada cabildo. Para lo primero basta con la autoridad del alcalde. Para lo segundo es necesario que los concejales sensatos y dignos, las personas serias y honradas que forman parte de la corporación municipal, adopten una actitud enérgica que impida la reproducción de los hechos inculcos que tanto rebajan la dignidad del ayuntamiento de Granada, porque de no hacerlo así, si pudiendo evitarlo no lo evitan, darán lugar á que el público no distinga unos de otros y los confunda á todos en la misma justísima censura.

El mercado de Granada EN EL SIGLO XVIII.

En el Mensajero económico y erudito, periódico bisemanal que vio la luz pública en Granada desde el 2 de junio de 1796 hasta el 28 de setiembre de 1797, encontramos los precios que tuvieron en nuestro mercado durante dicho período, las principales producciones agrícolas, precios que forman rudo contraste con los que actualmente alcanzan, toda vez que les exceden á veces en un 100 por 100.

Préstanse á muy curiosas consideraciones la cotización de dichos productos en el siglo anterior; pero no pudiendo nosotros descender á exponerlas, consignamos los valores sin comentario alguno.

Durante el mes de marzo de 1797 se cotizaban los trigos en el mercado de Granada 50 á 65 reales la fanega, llegando en el mes de junio hasta 78 reales, siendo de notar que el día 12 de este último mes se vendieron desde 54 á 67 reales; el 15 de 62 á 74; el 19 de 70 á 77; el 22 de 69 á 78; y el 3 de agosto de 56 á 65 reales fanega.

En el mismo mes de marzo se cotizaban las cebadas á 41 y 42 reales el día 2 á 47 y 48 el 20 y á 53 y 55 el 27; llegando el día 24 de abril á 60 reales.

Las habas fluctuaron desde octubre de 1796 hasta agosto de 1797 entre 51 y 60 reales fanega y las habichuelas; en igual período, de 84 á 92 reales.

El maíz se cotizó de 44 á 52 reales fanega en noviembre de 1796, llegando á 75 reales en mayo de 1797.

El alpiste se vendía en agosto del año 1797 de 80 á 84 reales la fanega.

Los cáñamos aparecen en las notas del Mensajero desde 50 á 60 reales arroba y el lino de 60 á 90, siendo de notar que esos precios los alcanzaban en un mismo día según calidad.

El aceite se cotizó en junio de 1796 de 50 á 53 reales arroba, llegando á 62 en octubre de dicho año y vendiéndose al menudeo en agosto siguientes á 27 cuartos la libra.

Respecto á los azúcares, sólo hallamos este producto en la cotización que registra el Mensajero el día 3 de agosto de 1794 y en verdad que el consumo de ese dulce debía ser muy limitado á juzgar por los fabulosos valores que alcanzaba en el mercado, la arroba de azúcar blanca fina se vendía de 110 á 115 reales y la de azúcar terciada de 84 á 90, cuyos valores demuestran que este artículo de primera necesidad era considerado como de lujo.

En cuanto á las sedas, los datos del antiguo periódico granadino ponen de relieve por modo concluyente que nuestra producción sedosa obtenía en los mercados nacionales y extranjeros merecida preferencia. A 98 y 100 reales se vendía la libra de seda de la vega el día 1.º de agosto de 1796. En el mismo día se cotizó en nuestro mercado la seda de Valencia á 99 y 92 reales y la de la Alpujarra de 84 á 88.

El arache de la seda de Granada se expedía en los años de 1796 y 1797 desde 45 á 58 reales y el de las Alpujarras de 32 á 46.

En cuanto á los demás artículos de consumo se vendieron el día 14 de noviembre de 1796 á los siguientes precios: la arroba de almendra valenciana á 100 reales; la de la Alpujarra á 90; la de pasas de sol á 24; la de legía 16; la de higos de castal 13; la de batatas 10 y 14; la de castaña 10; la libra de carne de carnero 19 cuartos; la de tocino añejo 38; la de tocino fresco 20; la de jamon 30; la de manteca de Flandes 12 reales.

El día 3 de agosto de 1797 se vendió en nuestro mercado el millar de cacao de Caracas á 42 reales; el de Guayaquin á 30 y la libra de canela de 102 á 104 reales.

GESTOR.

Temas graves.

EL CURA DE PUEBLO.

No están los tiempos para idilios á lo Perez Escribá.

El cura de aldea que, sentado á la sombra de los castaños ó de los álamos, acariciaba á los pequeños y les enseñaba la doctrina cristiana; el venerable anciano ante quien se descubrían todas las cabezas de sus sencillos feligreses, entre los cuales pasaba repartiendo sonrisas y bendiciones; el padre del pueblo, amparador en todo infortunio, y consuelo en todas las desdichas, es ya una figura histórica. Si queda algún ejemplar será un pueblecillo escondido en frágil sierra ó en inaccesible rincón.

Hay párrocos vi tuosos: lo que no existe, mejor dicho, lo que no puede existir es la poesía de su sublime ministerio, tal como nos lo pintaban antiguamente.

La sencillez, la religiosidad y el candor parece que han desaparecido de la tierra. En esos pueblecillos que eran dulces oasis de la vida, agrupación de familias, regidas mas que por leyes por afectos, ha penetrado el sombrío descreimiento matando toda fé y toda esperanza, y el bárbaro egoísmo ahogado toda caridad y todo amor.

Más aterrador que en las ciudades es el materialismo en los campos; antes había un freno para los ignorantes y un amor y una poesía para los pobres.

Al eclipsarse este freno y este amor, quedaron solo la ignorancia y la miseria.

Quando los pueblos eran creyentes, el cura era un patriarca; hoy tiene que ser un misionero entre bárbaros. Bastábale al antiguo cura de aldea la virtud y el ejemplo; hoy necesita, además de este, carácter, valor personal, discreción exquisita, caridad inagotable y sobre todo, mucha ilustración.

Contaba en otro tiempo con el respeto y adhesión de sus fieles, y hoy la mayoría de estos se han hecho infieles á su influencia y consejo.

Por esto su misión se ha dificultado so-

bremenera; y ha perdido la poesía, mas ha ganado en importancia, pues tiene que catequizar y convertir, moralizar y enseñar. El rebaño ha disminuido, las sumisas ovejas se han extraviado, y por consiguiente, el trabajo y habilidad del pastor han de ser mayores.

Que han cambiado las circunstancias sociales es un hecho, y desconocerlo es cerrar los ojos á la evidencia; las leyes y la cultura han sustituido en gran parte de la sociedad al freno religioso y moral; y si por el temor de la ley ó de la difamación cabe que el hombre sea honrado; si con la cultura se pueden contener las pasiones, al lado de la acción de la ley no es eficaz y la cultura no llega, será un milagro que exista otra cosa que grosero materialismo y brutal ignorancia.

Las aldeas han perdido desgraciadamente la virginidad de la inocencia, aquella santa ignorancia de lo malo; y si han de adquirir la maternidad de los desengaños, dolorosa como todas, y volver al seno de la fé, es menester que el cura de pueblo sea á la vez misionero y civilizador.

¿Y qué condiciones tan superiores y difíciles no requiere esta noble misión!

En los pueblos el cura está aislado y en cualquier caso difícil tiene que aconsejarse de sí mismo; la miserable política lo pone en frente de todos los que se llaman liberales; sus actos son fiscalizados constantemente; su conducta anatematizada con cualquier motivo; á los demás todo se les disculpa, á él todo se le exige; si es enérgico le llaman fanático, si transigente, vividor; sus defectos corren en lenguas de todo el público, sus virtudes nadie las reconoce... Los privilegios que antes le concedía la ley ó el costumbre han desaparecido; no tiene mas resortes de autoridad que la predicación y el ejemplo, y como los animos, en gran parte, le son hostiles, tiene que hacer soberanos esfuerzos si ha de cumplir su misión delicada...

¡Claro es! Todos no son mártires, y á no ser por una gran virtud y superior instrucción desfallecen y dejan que sus extraviadas ovejas acaben de despeñarse.

Se comprende lo difícil que es ser buen cura de pueblo, pero también se comprenderá lo interesada que debe estar la Iglesia en elegirlos bien.

En este punto hay una laxitud censurable. Jóvenes sin experiencia bastante, recién salidos de los Seminarios, son encargados de tan espionosa misión. Se consideran estos puestos como el primer escalón de la carrera eclesiástica y por él se empieza, se tenga ó no vocación, y á veces, sin ciencia bastante.

Así se ven en algunos pueblos esos curas que en vez de ganar simpatías, las pierden y en vez de edificar arruinan los sentimientos religiosos.

Se contagian del egoísmo; se figuran estar todavía en posesión de la antigua influencia que ejercían, y con su inoportunidad ó ignorancia, provocan perjudiciales conflictos.

Si tienen parientes en los mismos pueblos donde ejercen su ministerio espiritual, con el trato y las rivalidades inevitables en las localidades pequeñas, pierden su escasa autoridad.

Y si por su falta de condiciones no obran rectamente el escándalo es formidable, la impiedad se regodea y la grosería invade todo el pueblo.

Es menester, pues, que las autoridades eclesiásticas se fijen en este gran problema, que tanto interesa á la Iglesia.

La figura del cura de aldea no servirá ya para escribir novelas románticas, pero debe ser, sí, una figura respetable encargada de civilizar á los pueblos embrutecidos donde languidece la fé de Cristo.

EL PACENSE.

Miscelánea.

La viruela en Alomarte.

El viernes 12 del corriente mes tuvimos ocasión de llegar al pueblo de Alomarte, y salimos verdaderamente horrorizados de los estragos que desde hace más de cuatro meses viene haciendo la epidemia variolosa en aquel pequeño vecindario.

Mentira parece que á cuatro pasos de Granada ocurra esto sin que la menor noticia haya llegado á conocimiento de las autoridades superiores de la provincia.

La epidemia, dicen, fué importada por un rebaño de ovejas; y como según parece aquel pueblo no se distingue en la observancia de la higiene y la mayoría de sus habitantes no estaban vacunados, el contagio se propagó en proporciones tan horribles, que apenas hubo casa que no tuviera algunos atacados. Como no se ponían eficaces remedios, y por el contrario se miraba la terrible epidemia con una apatía que no podemos explicarnos,

el mal ha ido en incremento hasta el punto de que la víspera de nuestra llegada, ó sea el jueves, habían fallecido 3 muchachos y dos personas mayores de 40 años, y existían multitud de enfermos graves. En suma, que las viruelas amenazan concluir con el pueblo de Alomarte si nuestras autoridades no despliegan siquiera por esta vez toda su energía y no acuden á salvar á nuestros vecinos con un serio y eficaz socorro.

Si tal no se hace, sépalo el señor gobernador cuya atención especialmente nos proponemos interesar, la epidemia variolosa de Alomarte es un foco terrible que en breve se extenderá á toda la provincia, como se va extendiendo por Illora y lugares comarcanos.

Cuando empezó la epidemia y los médicos se hallaron con muchísimas personas que vacunar, adquirieron éstos una ternera que había de venir á Granada con objeto de que la preparasen para la vacuna en nuestro Instituto municipal. Pero no se hizo así ¡cosa increíble! porque el viaje y preparación de la ternera exigía el gasto de cuarenta pesetas, cantidad que pareció enorme y por lo mismo se desistió de sufragarla por aquel ayuntamiento, y dejar á la epidemia seguir su curso devastador, á la gente de aquel pueblo morirse como chinchas y á toda la provincia en gravísimo peligro de infección.

No dudamos que el digno señor gobernador enviará cuanto antes uno de los señores médicos de la Beneficencia provincial, para que de acuerdo con los facultativos de allí se adopten los medios para extinguir el contagio.

Traslado. El señor Rector ha acordado de oficio la traslación de D.ª Dolores Rico Olivares, maestra de la escuela de niñas de Higuera de Calatrava, á la de igual clase de Mecina Fondales, por haber sido elevada aquella á la categoría de oposición.

Empleados. Ha sido dado de baja en el escalafón del cuerpo el administrador de la cárcel correccional de Granada don Juan Saez.

—Ha sido nombrado ayudante de la misma cárcel, D. Gregorio Alconchel.

—Vigilante segundo de establecimientos penales, jefe de la cárcel de Albuñol, D. Francisco Pelaez.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Reconocer el crédito cedido por don Pedro Saenz Pinillos á D. Antonio Martínez Leria, sólo en la suma de 21.228 pesetas 90 céntimos, que le debe la Diputación por resto de capital de obras ejecutadas en el hospital de San Lázaro en 1885 86 y por intereses devengados hasta 31 de marzo de 1893, y respecto de las 669'38 pesetas que resultan de más en la cantidad cedida, que una vez que se apruebe la nueva liquidación que se practique de intereses, se resolverá.

Aprobar los balances de agosto de Montillana, Piñar, Alhama, Agrón, Chimeñas, Fornes, Jayena, Santa Cruz del Comercio, Alamedilla, Alquife, Alicun de Ortega, Baas de Guadix, Charques, Dehesas de Guadix, Cortes y Graena, Quéntar, La Zubia, Caniles, Freiña y Montejicar: los balances y cuentas de todo el ejercicio de 1893-94 de Pampareira; los de junio y cuenta del cuarto trimestre de Murchas, Nivar y Jete; los de agosto de los Ogjares, Jun, Hueter Vega, Güesvejar, Gojar, Dúlar, Churriana, Cónes, Calicasas, Cajar, Alfacar, Armilla y Granada; los de febrero, marzo, abril mayo y junio y cuenta del tercero y cuarto trimestre de Cenes; los de iguales meses y la misma cuenta de Cortes de Baza; los de enero á marzo y cuenta del tercer trimestre de Arenas del Rey; los de marzo, abril y mayo y cuenta de igual trimestre de Cardela; los de abril y mayo de Cullar Vega; los de junio á diciembre, enero á mayo y cuenta del primero, segundo y tercer trimestre de Güejar Sierra, y los de octubre á diciembre y enero á abril y cuenta del segundo y tercer trimestre de Aldeire.

Cominar con la multa de 25 pesetas á los alcaldes respectivos, por no haber remitido el de Arenas del Rey los balances de abril, mayo y junio y cuenta del cuarto trimestre, el de Cardela el de junio é igual cuenta, y las mismas cuentas y balances los de Cullar Vega, Güejar Sierra y Aldeire.

Aprobar lo propuesto por la Contaduría respecto de los expedientes de balances de Saleres correspondientes á los ejercicios de 1889-90, 1892-93 y 1893 á 94, consignando para la conminación la multa de 25 pesetas.

Conceder ingreso en el Hospicio á Emilia Aguado Rodríguez, de Granada, y María Jimenez Guindos, de Gójar, y lactancia á uno de los hijos gemelos de Juan Jimenez Samos de Lanjaran, y Antonio Peinado y Manuel Carrasco de Capileira.

Aprobar el ingreso en la Casa Cuna acordado por el señor gobernador á favor de las niñas María Aralice y María Josefa Muñoz Heredia, de Foneles, y el ingreso provincial de Joaquín Ruiz Puerta, de Beznar, en el hospital de dementes, también acordado por el señor gobernador, sin perjuicio de que la alcaldía instruya el oportuno expediente justificativo.

Declarar excluidos temporalmente del servicio de las armas á Salvador Martín González y Rafael Maldonado, Heredia, de Granada; José Rodríguez, Ramirez y Eusebio Sedeño Reche, de Cortés de Baza; Francisco Domenech Roques Molina Sanchez, Ramon Hernandez Martinez, José Martinez Duran y Antonio Jimenez Ramirez, de Cullar Baza; Francisco Martinez Martinez, Juan Rubio Calez y Antonio Vico Castaño, de Caniles; Antonio Moreno Fernandez, Antonio Quesada Sanchez, Barnabé Esteban Ruiz, Rafael Garcia Torres, Juan Lozano Robles, Sebastian Medina Cuevas y Tesifon Expósito, de Baza, y soldado sorteable á Gabriel Moreno Calez, de Caniles.

Devolver al alcalde de Castillejar el expediente de prófugo instruido contra el mozo Juan Pedro Fernandez, para que lo amplíe, teniendo en cuenta lo que previene el artículo 87 y siguientes de la ley de reemplazos, y lo clasifique oyendo sus descargos, en la situación que le corresponda, reformando las filiaciones en el sentido del fallo que se dicte.

Por último, que se espere el testimonio de la sentencia que se dicte contra el mozo Serafin Cenes Quesada, de Caniles, en causa que se le está instruyendo, para resolver lo que proceda.

Destitución. Ha sido separado del cuerpo de establecimientos penales el vigilante D. José Guerrero Perez, por haberle condenado la Audiencia de Granada á inhabilitación temporal, en causa instruida por infidelidad en la custodia de presos.

Agente. Ha sido nombrado D. Evaristo Perez Reyes agente con 750 pesetas de dietas, para que forme de oficio los balances y cuentas del ejercicio de 1889-90 en el pueblo de Saleres.

El impuesto sobre pagos. El señor Delegado de Hacienda ha dirigido una circular á los alcaldes que tanto en el presupuesto anterior, como por el corriente no han ingresado en las arcas del Tesoro las cantidades procedentes del 1 por 100 sobre los pagos consignados en sus presupuestos, apesar de estar prohibido disponer de dichas sumas, que deben constituirse en depósito hasta su ingreso definitivo, y les manifiesta que si es el término de ocho días no efectúan el pago, se les exigirá la responsabilidad por malversación.

Expediente. En virtud de una denuncia formulada por el cura párroco de Almáciles contra el maestro de Campocámara, el señor Rector ha dispuesto que se forme expediente en averiguación del abandono de destino y de la conducta que observa dicho profesor.

La fiesta de los pintores. Los pintores y escultores que forman la congregación de San Lucas, restablecida en la iglesia de Santa Ana, celebrarán el domingo 21 la solemne función religiosa de su titular, á las once de la mañana.

Presidirá el acto el Excmo é Ilmo. señor Arzobispo, siendo orador el doctor D. Joaquin María de los Reyes, catedrático del Instituto.

El joven presbitero dibujante D. Enrique Lopez Aguilar celebrará su primera misa, siendo asistido en la sagrada ceremonia por varios sacerdotes artistas.

Funcionario preso. Según se asegura, ha sido detenido en Pamplona, y es conducido á esta capital, adonde tal vez llegue hoy, el interventor de aquella sucursal del Banco de España D. Eugenio Casariego, que hasta hace poco tiempo ha desempeñado igual cargo en Granada.

La prision de dicho funcionario obedece á la causa que se está instruyendo con motivo de ciertos pagos hechos en

esta sucursal del Banco y en la que interviene el conocido agente de negocios D. Pedro Martínez Hoyos.

Plaza vacante. El ayuntamiento de Freila anuncia la provision por concurso de una plaza de médico titular que hay vacante y que está dotada con el sueldo de 700 pesetas, aparte de otras 2.500 que produce el igualado particular de los vecinos pudientes.

Los que aspiren a ella deben dirigir sus solicitudes al alcalde, dentro del término de treinta días.

El paseo en velocipédo.

Con objeto de evitar perjuicios y molestias á los transeúntes, organizando al propio tiempo la circulación de ciclistas por las calles y paseos de esta capital, el señor Alcalde ha dictado las disposiciones siguientes:

1.º Queda prohibido terminantemente el paso de bicicletas y toda clase de máquinas por las calles de la población, si no van movidas con la velocidad mínima.

2.º Se designa el centro del paseo del Viñedo, para que los ciclistas puedan correr sus máquinas, cuidando, desde luego, de no causar molestias ni incomodidades á las personas.

3.º Se prohíbe la entrada de toda clase de máquinas en los demás paseos y plazas de la ciudad; pudiendo utilizarse, no obstante, por los ciclistas, los paseos de coches, pero corriendo con la velocidad mínima, lo mismo que en las calles de la población.

4.º Lo mismo de día que de noche, deberá de llevar bocina toda clase de máquinas, no permitiéndose la circulación de las que no la lleven para avisar á los transeúntes, y de las que de noche no tengan farol encendido.

5.º Sa hacen extensivas á las bicicletas y á toda clase de máquinas los preceptos del bando de Buen Gobierno que tratan de carruajes y caballos, y pueden aplicarse al ciclismo, tanto en lo relativo al orden que han de seguir al circular por los sitios exceptuados de la prohibición, como en lo tocante á multas y correcciones.

La apertura de Cortes. Héjaqui el texto del Real decreto de apertura de Cortes que publica la Gaceta de ayer:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución del Estado, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros; En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el día 12 del mes de noviembre próximo venidero.

Dado en Palacio á diez y seis de octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Para evitar discursos.

La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de Fomento dispiciendo lo siguiente:

1.º Los presidentes de las diputaciones provinciales y los alcaldes, cuidarán respectivamente del exacto cumplimiento de los artículos 56, 69 y 70 de la ley provincial, y 98, 99, 102 y 103 y apartado 1.º del 113 de la ley municipal.

2.º Los presidentes de las diputaciones comunicarán á este ministerio, por conducto de los gobernadores, los casos de reincidencia en la inobservancia de dichos preceptos, para resolver, si procede, la aplicación del párrafo tercero del mencionado artículo 66, relativo á la de, 133 de dicha ley provincial.

3.º Cuando resultare ineficaz la imposición de las multas señaladas en el artículo 98 de la ley municipal, los alcaldes lo participarán á los gobernadores, á fin de que éstos usen las atribuciones que les confiere el artículo 2.º, título 5.º de la misma ley, y les comunicarán asimismo las faltas de cumplimiento de los artículos 89, 102 y 103 para la resolución procedente.

4.º En las actas de sesiones de dichas corporaciones, se expresarán las causas por que no hayan asistido á ellas los diputados provinciales y los concejales, siendo responsables los presidentes y los secretarías de la omisión de dichas circunstancias en aquellos documentos.

5.º Los presidentes de las diputaciones y los alcaldes no permitirán que las respectivas corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias, ó no anunciado en las sesiones anteriores.

Y 6.º Son ilegales, y por consiguiente nulos, los reglamentos especiales de las diputaciones y de los ayuntamientos, en cuanto se opongan directa ó indirectamente al cumplimiento de los artículos 70 de la Ley Provincial y 103 de la Municipal.»

Conste. El Sr. D. Manuel Ibañez nos ruega hagamos constar que su profesión es la de perito químico y no ingeniero de minas como equivocadamente se ha dicho.

El centenario de Velazquez. La Academia de Bellas Artes de Sevilla ha acordado ya el programa de las fiestas que se habrán de celebrar en aquella capital con motivo del centenario del inmortal pintor sevillano Diego Velazquez.

Como en aquel Museo no existe ninguna cuadro de Velazquez, la Academia pedirá al gobierno uno de los muchos que hay en el Museo de Madrid.

Pan decimosidós. Ayer fueron decomisadas 15 hogazas faltas de peso.

Un the. Mañana obsequiará el señor Echevarría con un the á los posibilistas que han venido á Granada para asistir al banquete político del domingo.

Viajeros. Ha regresado á Granada el diputado provincial D. José Martos de la Fuente.

—Ha regresado de Lanjaron el jefe de Obras públicas del Estado D. José de Iturralde.

—Ha marchado á Baena D. Natalio Rivas.

Enfermo. Está enfermo de algun cuidado el Sr. Fernandez Caballero.

Quejas del público.

Pobres extranjeros. Como si no tuvieramos bastante con la nube de mendigos españoles que á todas horas pululan por las calles de Granada, se nos vienen encima, de vez en cuando, otra de extranjeros, que ya sea porque, segun ellos dicen, se han caído de los palos de un buque, ó naufragaron en un mar sin costas, ó porque los alemaeos los han expulsado de la Alsacia y la Lorena como presuntos amigos y espías de los franceses, vienen á nuestra ciudad pidiendo limosna, algo apitimidados, y en su virtud ofendiendo con groseros modos á los que no tienen la oportunidad de socorrerles.

Quiere decirnos el Sr. Gobernador por qué ley se permite la incesante presentación de estos descamisados que aumentan considerablemente el número de los miserables que ya tenemos dentro de casa? No habrá medio de que cada nación se agüente con sus mendigos? y sobre todo ¿No habrá medio de suprimir á los vagos?

De Murcia á Granada.

Segun noticias que nos comunican nuestros correspondientes, las obras del ferrocarril de Murcia á Granada adelantan con extraordinaria rapidez y dentro de pocos días llegará la locomotora hasta Baza.

La estacion está ya terminada y ha comenzado á instalarse la oficina de telégrafos, quedando por ultimar algunos detalles y esperándose que los trenos lleguen á Baza antes del 20 de noviembre.

El alcalde ha citado al ayuntamiento para acordar los festejos que con tan fausto motivo ha de celebrar aquella ciudad, y para los cuales será invitado entre otras personalidades distinguidas, el señor Obispo de Guadix.

Publicacion. Para conmemorar la inauguracion del ferrocarril de Linares á Almería seccion de Guadix á Almería, se trata de publicar un album ó periódico extraordinario, ilustrado y de gran lujo, editado por una importante casa tipográfica de Barcelona.

¿A dónde va la Hugueta? Dicen de Almería:

«Grandes carteles anuncian la próxima llegada á esta esta capital de la compañía de ópera italiana de que forma parte la hermosa y eminente diva señora Hugueta.

El abono abierto está produciendo los mejores resultados.»

Desgracias.

En el puente de Va cabra, término de Baza, en la línea férrea de Murcia á Granada han ocurrido hace algunos días dos accidentes desgraciados.

Un operario que estaba empleado en pintar el puente referido tuvo la desgracia de caer al barranco, recibiendo lesiones de tal importancia que quedó muerto en el acto.

El mismo día cayó tambien del puente otro obrero resultando gravemente herido.

Alcalde. Se ha encargado de la alcaldía de Motril el segundo teniente de aquel ayuntamiento.

Obispo. Hoy á las seis de la mañana ha salido de esta capital, segun teníamos anunciado, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Guadix en direccion á su diócesis.

Deseamos á S. E. I. mejor fortuna que la que tuvo en Tarnel.

Venta de ojo os sagrados. Por la secretaría de Cámara y Gobierno de este Arzobispado se ha autorizado una circular encargando á los señores párrocos y demás encargados de las iglesias, así como á los prelados de las comunidades religiosas, se abstengan cuidadosamente de vender, cambiar ó inmutar, fuera de las composturas necesarias en ropas, los vasos sagrados y demás objetos del culto, ornamentos, cuadros-cornicipias, ni otras cosas pertenecientes á las iglesias, sin expresa autorizacion del Excmo. Sr. Arzobispo.

Centros y oficinas.

Las cuentas municipales. Por orden del Sr. Alcalde, ha quedado expuesto al público, en los sitios de costumbre, el estado de los gastos hechos en obras municipales en la semana que comprende del 8 al 14 del mes actual, detallándose en sus partidas correspondientes lo respectivo á jornales y materiales, con la debida separacion.

La vacunacion en Caniles. El Alcalde de Caniles ha reclamado del Sr. G. bernador nueva remesa de cristales de Hufa para la vacunacion y revacunacion por no haber producido resultado alguno los que envió con anterioridad.

Perados. Francisco García Franco, sentenciado por la Audiencia de Granada á 4 años, 8

meses y un día de reclusion temporal, por homicidio, ha sido destinado al penal de San Miguel de los Reyes de Valencia.

—Al de Granada han sido destinados Juan Carmona Leon, Manuel Jaime Orellana, Cayetano Vargas Gardillo y Carlos Millan Aracil.

Concurso.

El lunes á la una de la tarde en el despacho de la Alcaldía se celebrará concurso entre los maestros herreros que asistan, para adjudicar la construccion de 60 espichas y 40 azadas.

Repartimiento.

En Hlora se ha terminado y expuesto al público por término de ocho días el repartimiento forzoso del gremio de vendedores de líquidos.

Junta de regantes.

El día 1.º de noviembre se celebrará en Huéneja junta general de regantes, para la aprobacion de las ordenanzas y reglamento del sindicato de riegos.

Reclamado.

La Guardia civil de La Calahorra ha detenido á dos sujetos reclamados por el juez de instruccion de Guadix.

De Linares á Almería.

Leemos en El Acitiano:

«Se ha dado un gran impulso á la construccion de los kilómetros de via que hay desde esta poblacion al rio Fardes que para mediados de noviembre próximo estarán terminados los trabajos y quizás las obras de fábrica.

Es increíble la actividad que se ha desarrollado por el contratista señor Molina. A fin de mes llegará aquí el montador de las piezas de hierro que se habrán de emplear en la estacion Guadix, principián dese el armamento del cocheron de wagones, cuyos cimientos estan hechos.

El gran puente sobre el rio Fardes es casi seguro estará terminado á principios de Marzo venidero; en la actualidad se está concluyendo los dos pilares de la parte de Guadix.»

Desprendimiento. Dice nuestro querido colega El Ferrocarril de Almería: «Se nos acaba de decir que anteanoche ocurrió un desprendimiento de importancia en una trinchera del ferrocarril de Linares á Almería, próxima al pueblo de Doña María.

Este nuevo percance retrasará algunos días que la locomotora llegue á Guadix.»

La viuda de los tres novios.

De un caso verdaderamente raro nos da cuenta nuestro corresponsal de Baza.

Una viuda, labradora del Rio de Baza, tenía relaciones con un labrador vecino, con el que iba á casarse, pues ya habían comenzado á correr las amonestaciones.

Cuando faltaban pocos días para la boda, se presentó un antiguo pretendiente de la viuda, y avistándose con el futuro marido le propuso que renunciara á la blanco mano de la labradora, y que él le pagaría los gastos que tuviera hechos con motivo del próximo enlace; de acuerdo los dos hombres se presentaron en casa del cura, donde el uno entregó al otro la indemnizacion convenida.

El adquirente trató de realizar su deseo y anunció la boda; pero cuál no sería su sorpresa cuando la viuda dijo que nones y que pues ella no había tomado parte en el trato nada tenía que cumplir.

Entonces el número dos reclamó del número uno la devolucion del dinero, á lo que éste hubo de negarse, no solo porque le había tomado cariño sino algo también que él había cumplido su compromiso al renunciar á la novia, y que si ésta no quería casarse no tenía culpa ninguna.

En estos días y directes apareció un tercero en discordias que ha hecho el Cristo, como vulgarmente se dice, bajo dos aspectos, pues ha pagado indemnización á sus dos antecesores y además se casará con la viuda.

Como se ve, la viudita es una mujer de gancho, y en cuanto á los tres novios no puede darse nada más bonachon y positivo.

Céd. las personales. El 28 del corriente termina en esta capital el período voluntario para la recaudacion de cédulas que se viene expediendo á domicilio y en la oficina respectiva desde el 23 de julio último. Terminada ya la expedicion á domicilio en todas las parroquias, la empresa ruega á los que no hayan obtenido dicho documento se provean de él en la oficina recaudadora, Plaza del Carme 29 antes del referido día 28 de octubre en que concluye el período voluntario, pues en el actual ejercicio no ha de solicitar se conceda prórroga en vista del resultado negativo en el año anterior.

Crimen en Izuualoz.

En la noche del martes último se suscitó reyerta en Izuualoz entre los vecinos de dicho pueblo Manuel Rivas Vasca y Antonio Robles Romero.

Este último dió de puñaladas con una faca á su contrario, haciéndole varias heridas de bastante gravedad.

Cuando tuvo conocimiento del crimen la Guardia civil de aquel puesto salió en busca del agresor, que se había refugiado y escondido en su domicilio, logrando detenerle al saltar las tapias del corral con el propósito de huir del pueblo.

Fué puesto á disposicion del Juez instructor del partido.

Recurso de alzada. El alcalde de Baza ha interpuesto recurso de alzada para ante el señor ministro de la Gobernacion, contra una providencia del Gobernador, que declaró nulos los acuerdos del ayuntamiento y junta municipal de dicha ciudad, por lo que al ponerse en práctica las economías que mandaba hacer el real orden de 14 de marzo de

1890 y el real decreto de 3 de mayo de 1892, se suprimió por innecesaria la plaza de Director del Hospital y Médico higienista, que desempeñaba D. José Fernandez Martinez.

Un aficionado á lo agono. Con motivo de la feria de ganados de Ugrjar, que acaba de celebrarse en las laderas del río de dicha poblacion, se presentó allí un sujeto que desde un principio se hizo sospechoso á las autoridades.

Este individuo, que se llama Juan Romero Capanos y es vecino de Málaga, segun reza una cédula personal que llevaba consigo, estaba el día 13 extrayendo con gran disimulo del bolsillo de la americana del vecino de Lanjar, provincia de Almería, D. Antonio Sanchez, que había ido á hacer compras á la feria de Ugrjar, una cartera que contenía 2 500 pesetas en billetes de Banco; pero uno de los guardias civiles, que le seguía la pista, sorprendióle en tan lucrativa operacion, evitando el robo.

El tomador malagueño ha sido puesto á disposicion del juzgado.

Alumnos internos. Por el Rectorado de esta Universidad se anuncia á oposicion siete plazas de alumnos internos supernumerarios, ó no pensionadas, con destino al servicio de las Clínicas de esta Facultad de Medicina, las cuales se proveerán entre los alumnos que lo soliciten y reunan los requisitos siguientes:

1.º Tener el título de Bachiller y haber aprobado el primer año de la Facultad de Medicina, que comprende las asignaturas de Anatomía primer curso, Histología é Iliotopografía normales, y técnica anatómica ó ejercicios de D seccion, primer curso.

2.º Ser alumno oficial de dicha Facultad en el académico actual. Los ejercicios consistirán: 1.º En una operacion anatómica sacada á la suerte de las que con anterioridad designe el Tribunal; 2.º En contestar á tres preguntas, dos de cirugía menor, y otra respectiva á las asignaturas propias de la carrera que el opositor hubiere aprobado.

Esta oposicion dá derecho á los agraciados con las plazas supernumerarias para ascender á las vacantes de numerario que ecurran en lo sucesivo, por orden riguroso de la clasificacion que haga el Tribunal.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, en la Secretaría general de esta Universidad, dentro del plazo de treinta días, á contar desde el inmediato siguiente al de la insercion del anuncio respectivo en el Boletín Oficial de esta provincia, hasta las cuatro de la tarde del en que fin el plazo.

La tormenta de Algarinejo. El alcalde de Algarinejo ha dado cuenta al Sr. Gobernador de los estragos causados por la tormenta del día 10, que causó la inundacion de las calles inmediatas á las obras de la carretera provincial de Hlora á dicho pueblo por Montefrío, habiendo sufrido grandes perjuicios los dueños de las casas enclavadas en dichas calles.

El alcalde ha dispuesto que se justiprecien y que se envíe el expediente á la Diputacion, para que vea la manera de indemnizar á los perjudicados.

Cancejales. Ea virtud de un oficio del acaide de Játar manifestando que los cuatro concejales que fueron elegidos en 19 de agosto último no han podido tomar posesion por no haber señalado día para ello el Sr. Gobernador, esta autoridad ha dispuesto que el alcalde del pueblo convoque al ayuntamiento á sesion extraordinaria para posesionarles de sus cargos.

Los posibilistas.

En el tren mixto de ayer tarde llegó á Granada el diputado posibilista don Juan Alvarado, á quien esperaban en la estacion muchos de sus amigos políticos de Granada, presididos por los señores Arteaga, Segura y Caro Riaño que forman el directorio del partido en la provincia.

Entre los concurrentes al anden recordamos á los Sres. Sanmartín, Gil de Tejada, Camacho, Vila, Notario, Echevarría, Oliveros, Lopez Saez, Iglesias, Fernandez del Rio, Jimenez Molina, Moreno, Perez Salas, Rodriguez, Cayuso y bastantes más que se dirigieron, ocupando quince carruajes hasta la casa del conchal D. Juan Echevarría, donde se hospeda el Sr. Alvarado.

Anoche fueron á saludarle los comités parroquiales y muchos amigos particulares. Tambien estuvo á visitarlo el gobernador civil Sr. Polanco.

A las siete de la noche se sirvió la comida, á la que asistieron, además de la familia del Sr. Echevarría, los señores Gil de Tejada, Segura, Camacho, Sa martin y Lopez Saez.

En el tren correo de hoy llegará el Sr. Rodriguez de la B rolla, que tambien se hospedará en casa del Sr. Echevarría, y se espera que vengan en el mismo tren otros muchos posibilistas de Huelva, Cádiz y Sevilla.

A la virgen de la Saleta. El próximo domingo, 21 del corriente, dará principio en la iglesia de Zafra una solemne novena en obsequio de Ntra. señora de la Saleta, á las cuatro de la tarde. Los señores oradores y temas que han de tratar son los siguientes:

Día 21. «La Santísima Virgen es nuestra Madre», D. José Villazova, canónigo del Sacro Monte.

Día 22. «La Santísima Virgen se sacrificó en el Calvario juntamente con su Hijo por nosotros», D. Joaquin Ramero, párroco de las Agustias.

Día 23. «Sobre el pecado», el señor canónigo Magistral de la Santa Iglesia

Metropolitana.

Día 24. «Sobre la santificacion de las fiestas», D. José Salvador, canónigo del Sacro Monte.

Día 25. «Sobre el juramento y la blasfemia», D. Rafael García, canónigo del Sacro Monte.

Día 26. «Sobre el ayuno y la vigilia», el Sr. Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Día 27. «Sobre la penitencia», don Manuel Arcoya, párroco de la Magdalena.

Día 28. «Sobre la muerte», D. Salvador Branchat, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Día 29. «La Santísima Virgen es nuestra esperanza», el señor director de la archicofradía, Arcipreste de la Catedral.

El domingo 28, á las diez de la mañana, será la funcion principal, predicando D. Nicolás Sanchez Diezma, canónigo del Sacro Monte.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, la imagen de la Virgen se trasladará en procesion desde el convento á la iglesia.

A todos los actos de la novena asistirá la capilla de música de la Catedral.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia por asistir á la novena y por cada acto religioso que en ella se practique.

Lo sentimos. Ha dejado de publicarse el semanario bastetano El Clamor Popular.

Exámenes de procuradores.

Ayer empezaron en esta Audiencia los exámenes de aspirantes á procuradores.

El tribunal de examen lo constituyen el magistrado D. José María Lozano, los abogados D. Juan de Dios Vico y Bravo y don Antonio Diaz Dominguez, los procuradores D. José Sedeño Fernandez y D. Eduardo Navarro Senderos y el secretario de gobierno interino, D. Francisco Jimenez Herrera.

NECROLOGIA.

Segun nos escriben de Motril, en aquella ciudad ha sido muy sentida la muerte de la señora duquesa viuda de Santaña, que dejó en aquella localidad algunos parientes y numerosos amigos.

Ayer tarde, tras larga y angustiosa enfermedad, ha subido al cielo la preciosa niña Matilde Gomez Fernandez.

Deseamos á sus padres la resignacion necesaria para soportar tan sensible pérdida.

De tu medicina.

Celso y los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA me perdonen: el primero por haberle tomado el nombre de una de sus obras para epigrafe de una serie de Revistas, los segundos por lo que éste pueda tener de pretencioso (dispenso la Academia); pero encargado por el Director para que escriba oficialmente en su diario sobre asuntos de Medicina, no he sabido hallar otro título que mejor cuadre á mi propósito. Si la Ciencia es una y solo por ley de la division del trabajo parece múltiple, claro es que todo hecho, que toda ciencia, puede considerarse como «cosa médica» á los efectos de un examen más ó menos detenido. Así es que, ya tratando lo médico por su aspecto social, ya lo social por su aspecto médico, siempre habría, para el que tuviera las condiciones de que yo carezco, material abundante para escribir algo digno de ser leído con gusto por los más.

España se va á ver en el apurado pero honroso trance de que en ella se verifique por primera vez un Congreso internacional. Sabido es que cada bienio se reúnen en un sitio diferente gran número de médicos procedentes de todos los puntos del globo. Al último Congreso, celebrado en Roma en marzo de este año, acudieron, además de los médicos italianos, 900 alemanes, 700 de Inglaterra y sus colonias, 700 austríacos y húngaros, 700 de Francia, 200 entre españoles, rusos, uizos y norte-americanos y otros 200 legados de Portugal, Suecia, Noruega, Australia, Holanda, Bélgica, Turquía, Rumania, Servia, Grecia, Méjico y demás Repúblicas hispano-americanas, Japón e islas de Borneo y Fidji. Se inauguró en el teatro Constanzi, con asistencia de los reyes de Italia y la Corte, escuchando Humberto I, de uniforme militar y en pie, los discursos que en latín, francés ó italiano fueron pronunciados los presidentes de las juntas médicas internacionales. Concluidas las sesiones, cuando se procedió á determinar en qué país recaería el honor de recibir en su seno á tal número de ilustrados huéspedes en el próxmo Congreso, fué derrotada España por Rusia, así como é la había sido en el anterior de Berlín por Italia. Por lo tanto, el duodécimo se reunirá en San Petersburgo y e siguiente casi de seguro en Madrid. Pero es más inmediata la centenaena; el «Congreso Internacional de Higiene y Demografía», que acaba de terminar sus deliberaciones en Budapest, ha acordado que la próxima reunion de 1897 tenga lugar en la capital de España. Nuestro Gobierno (con cuyo beneficio se le contado, como es cosa ignota, para hacer dichas designaciones), está obligado á presentar centros de enseñanza ya y hospitalales, que si no puedan competir con el maravilloso Policlínico de Roma y los de otras poblaciones, por lo menos no nos acrediten de incultos ni de inhumanos ante los diez mil ó doce mil viajeros que pueden honrarnos con su visita.

En el ejercicio de la bicicleta el médico tiene que tomar en cuenta no solo el cansancio que se produce en el que la monta, sino el temor que éste puede experimentar de caer, de encontrarse con un carruaje, de tropezar con los pesantes buques, con los perros, los enemigos jurados de los velocipedistas. La emocion se complica en onces con un esfuerzo, considerable á veces, para cambiar de direccion y aumentar la velocidad. Estos factores diversos son nocivos á los cardíacas y á los ancianos. Así se explican tres casos de muerte repentina de ciclistas narrados por el Dr. Petit en la Academia de Medicina de París. El primero ocurrió en un hombre de sesenta años, que padecía una afeccion cardiaca, y que sin consejo médico había empezado á tomar lecciones de uso de bicicleta; la emocion, el miedo de caerse, exagerados en él, debieron obrar más que la fatiga. El segundo se refiere á un médico de cuarenta y ocho años, que montaba en bicicleta para curarse una obesidad incipiente; no se fatigaba ni jamás había tenido fenómenos cardiacos, pero había padecido algunos meses antes una

Fiebre tifoidea que le alteró sin duda el miocardio. El tercer caso corresponde a un clubman de cuarenta años, que se dedicaba con exceso al ejercicio de bicicleta...

La necesidad de asociarse, sentida por los individuos de la clase médica en estos últimos años, que tuvo sus primeras manifestaciones en el Congreso de médicos titulados...

Mercadé a las gestiones del Colegio de Madrid se ha sustituido el antiguo sistema tributario de los médicos, que tenía, en cierto modo, fuera de la ley a la mitad de España...

Dr. S. VELAZQUEZ DE CASTRO.

El tiempo.

Por fin el equinoccio de Otoño ha hecho su aparición con el correspondiente acompañamiento de lluvias, vientos más o menos huracanados según las localidades...

Por lo que a Granada respecta, aquí no hemos experimentado hasta la hora presente más que lluvias suaves desde antes de ayer a las seis de la tarde...

No hay para qué decir que en las alturas de la Sierra las nubes se hallan condensadas formando la gran montaña que oculta los picos del Veleta y Mulhacén...

Dentro de Granada hemos experimentado el cambio atmosférico, trocándose en grandes lodazales aquellas vías que por prescripción municipal conservan el tipo arrecifado...

Por lo demás y como ya hemos consignado en otra ocasión la policía urbana mejorará notablemente, gracias al riego y lavado que las benéficas nubes envían sobre Granada.

VENDÁBAL.

Interesante.

El día 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, a los enfermos de hernias (cuyo quebro duras), el célebre especialista francés Mr. A. Carl's Bertrand...

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla, calle de Santos Patronas, número 40, desde el 18 al final de cada mes.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol.

La Esperanza

11, ZACATIN, 11.

Se está recibiendo en este establecimiento un extenso surtido en géneros ingleses, para caballero, y trajes última novedad para señora y niñas.

Precios económicos.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños...

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

Toros.

En Castril.

Segun nos escriben de este pueblo, el día 11 se verificó la última capea de reses bravas lidiándose la friolera de 56 entre vacas, toros y novillos.

Terminada la cría de dos vacas se esparcieron y cayendo por un talud de seis metros de altura quedaron muertas en el acto.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 19 de octubre.

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª

Juzgado de Albuñol.—Contra Juan Puertas Penado, sobre homicidio.—Abogado, Ldo. D. Miguel Garrido Atienza.—Procurador, Sr. Romero Osna.—Secretaría de Sala del Ldo. D. Mariano Alonso Calatayud.

Sección 3.ª

Juzgado especial.—Contra D. Rafael Huertas Velasco, sobre defraudación a la Hacienda.—Abogado, Ldo. D. Francisco Argüeso.—Procurador, D. Enrique Gomez Lopez.—Secretaría de Sala del Ldo. don Isidoro M. Millet.

Sala de lo Civil

Juzgado de Ubeda.—Entre D. Wenceslao Martínez Agüeta con D. José María Turralde, sobre cumplimiento de un contrato.—Abogados, Ldos. Sras. La Gandia y Pelayo.—Procuradores, Sres. Navarro y Sedeño.—Secretaría de Sala de D. Francisco J. Herrera.

Causa por falsedad.

En la causa del Juzgado de Orgiva a instancia de D. Eusebio Guerrero Fernández contra D. Francisco Arredondo Rubio, D. Rafael Moya Aguilera, D. Francisco Perez Moya, D. Antonio Arenas Arenas y D. Francisco Gonzalez Perez por falsedad cuya vista se verificó anteayer ante la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia, el Ministerio Fiscal en vista de las pruebas practicadas, retiró la acusación...

Pleitos.

Ante la Sala de lo Civil continuó ayer la vista del pleito del juzgado de Velez Rubio seguido entre D. Francisco Sanchez Ayuso con D. Antonio Navarro Merlo sobre interdicto.

Hizo uso de la palabra el Ldo. D. Elias Pelayo en defensa del apelado, rectificó el Dr. Sr. Sanchez de Molina, y se declaró visto.

También se verificó ayer ante la misma Sala, que la constituían el presidente don Manuel Sambricio y los magistrados don Rafael Aguado y D. Marcelino Serrano, la vista de unos autos del juzgado del distrito del Salvador de esta capital entre D. Fernando Villanueva Lopez con D. Fernando Medina Fantoni sobre reclamación de bienes.

Hecha relación por el relator interino D. Augusto Caro, se concedió la palabra al Ldo. D. Eduardo Rodriguez Bollar, único que asistió, y a la hora que nos retiramos del local continuaba en el uso de la palabra pronunciando un elocuente informe.

Homicidio.

Ante la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia continuó ayer la vista en juicio por Jurados de la causa del juzgado de Orgiva contra Vicente Rosillo Fiestas por homicidio de José María Pagés Hernandez.

La vista de este proceso empezó ante la misma sección el día 12 del actual suspendiéndose una vez practicadas las pruebas, para el día siguiente que no pudo tener efecto por enfermedad del letrado defensor del procesado. Ldo. D. Francisco Rico Garzon.

Constituido el Tribunal y abierta la sesión, se concedió la palabra al señor Fiscal, que insistió en sus conclusiones provisionales acusando al procesado como autor del delito de homicidio que define y pena el artículo 419 del Código penal, en cuya ejecución no habían concurrido circunstancias modificativas, é interés del Jurado en su informe, dictase un veredicto de culpabilidad conforme con estas conclusiones.

La defensa, modificó sus conclusiones provisionales en cuanto a los hechos establecidos definitivamente en forma alterativa ó sea, que el interfecto en la lucha que sostuvo con el procesado se causó la herida que le produjo la muerte, ó que los hechos ocurrieron en la forma que nos narra el señor Fiscal, que ya conocen nuestros lectores—interesando en ambos casos del Jurado de inculpabilidad, en el primero, por no ser autor el procesado de delito alguno y en el segundo, por haber concurrido en la ejecución del hecho los requisitos que exige el número 4.º del artículo 8.º del Código penal para eximir de responsabilidad criminal por haber obrado el reo en defensa de su persona.

A la hora en que nos retiramos de la Sala está en el uso de la palabra el letrado defensor del procesado.

La política y la prensa.

Los gamacistas y Sagasta.—Sobre la crisis. —La presidencia del Senad.—La minoría republicana.

Continúa dando juego el tema de la crisis y según La Epoca, los liberales de Ganzo están dispuestos a reñir la batalla si no se les dá cabida en el nuevo gabinete.

Dice así el diario conservador: «Es indudable que los elementos gamacistas están a la expectativa de lo que resuelva el presidente del Consejo; ó este se entrega ó le declaran una guerra.»

Y ciertos amigos del jefe del Gobierno, previendo contingencias peligrosas para el prevenir, tratan de disuadirle de todo proyecto de encumbramiento del ex-ministro de Hacienda.

Lo innegable es que en los actuales momentos se está librando una batalla entre los diversos elementos que aspiran a preponderar en el nuevo Gabinete.»

Leemos en El Día: «El anuncio de la publicación en la Gaceta del decreto de convocatoria de las Cortes dió nuevo motivo anoche a los adversarios de la crisis para hacer un argumento favorable a sus deseos, que creían irrefutable.»

Decían que el Gobierno que ha convocado tenía necesariamente que presentarse ante las Cámaras, porque así ha contraído un compromiso moral.

A esto se contestaba, sin embargo, fácilmente diciendo que no son las personas las que convocan, sino la entidad Gobierno, y que en pura doctrina constitucional no se interrumpe en un solo momento la facultad del poder moderador para reorganizar ó cambiar los ministerios.

Los partidarios de la crisis regular, por tanto, creyendo que cuando regresase el señor Moret se reorganizará el Gabinete.»

Parece confirmado que el dignísimo marqués de la Habana, tan leal al partido liberal ó que tantos y tan esclarecidos servicios le ha prestado, expresó ayer al señor Sagasta su propósito de no continuar presidiendo las sesiones del Senado, á causa de no gozar de la perfecta salud que siempre, por fortuna, ha tenido.

Para ocupar el elevado cargo que en el Senado viene desempeñando el señor marqués de la Habana, se indica al Sr. Montero Rios.

Las minorías republicanas del Congreso, según parece, tratan de estar unidas en la próxima campaña y se hallan animadas de un espíritu belicoso, siendo casi seguro que lleve la voz cantante en todas las discusiones, y principalmente en las primeras que se susciten, el jefe de los centralistas, Sr. Salmeron.

Aunque tanto la conducta que han de seguir en el Parlamento dichas minorías, como el estado de relaciones que han de mantener entre sí, son cuestiones que han de discutirse y acordarse en la reunión ó reuniones que antes de la reapertura de Cortes celebrará las mismas, se espera que zarrillistas, federales y centralistas lleguen á estar de acuerdo en lo que se refiera á combatir al Gobierno en el Congreso.

Cartas

Madrid 17 de octubre de 1894.

La Gaceta publica esta mañana el decreto dando por terminada la primera legislatura y convocando las Cortes para el 12 de noviembre. Los últimos de Sagasta no creen en crisis por ahora, antes bien, esperan que este ministerio llegue al verano de 1895.

Martinez Campos, cuya influencia todo el mundo conoce, opina que no es conveniente la modificación ministerial y así parece lo manifestó ayer tarde al jefe del gobierno, con quien celebró larga entrevista á que se atribuye importancia.

Refiérese que en una conferencia, provocada por Sagasta, el general expuso su criterio respecto á los asuntos pendientes en Meilla, conviniendo en que proceda á acceder á lo que pide el gobierno del Sultan, dejar para más adelante la demarcación de la zona neutral, para cuando el Sultan pueda sin temor alguno distraer tropas que ahora necesita fuera del Rif para mantener y asegurar la paz interior del imperio.

También fué consultado Martinez Campos acerca de las cuestiones cubanas; pero en este asunto los pareceres de ambos personajes discrepan, pues mientras Sagasta cree bueno el dejar que las Cortes libremente resuelvan lo que mejor entiendan el general estima que el gobierno tiene el deber de adoptar un criterio, defenderlo en el Parlamento y sacarlo adelante, pareciéndole bien las reformas de Maura, salvo en lo referente á Cámara única.

Hay quien aventura la noticia de que don Práxedes ofreció á D. Arsenio la presidencia del Senado, que este no acepta y para cuyo puesto será nombrado á fin de mes Montero Rios, porque de seguro el marqués de la Habana se dedica ahora á cuidar de su salud. También creen otros que Martinez Campos fué interrogado acerca de la política en general manifestando la necesidad de acometer la solución de los problemas pendientes económicos que corresponde á estas Cortes. Como complemento á todos estos datos conviene no olvidar que nadie dice haberlas oído á los dos conferenciantes: circular como di has por labios autorizados, y el caso es que nadie las pone en duda.

Excuso decir que ha disminuido notablemente el número de los que creían en la crisis y ha desaparecido por completo el de los conservadores de segunda fila que soñaban con próximo cambio de política. Por esta parte el horizonte se ha despejado y por lo menos hay que aguardar á que las Cortes voten los presupuestos, que de seguro no será antes de fin de junio. El ministro de Hacienda se empeña en que ha de seguirse el camino de las economías que es cosa que le conquista aplausos, lo mismo que la persecución de defraudadores y descubrimiento de chanchullos en la administración de las provincias, pues se enviarán inspecciones á todas partes.

La prensa sigue ocupándose y publicando curiosas noticias acerca del origen y motivos que impulsaron á propagar la absurda é inverosímil especie de que la reina D.ª Cristina se hallaba afiliada á la masonería y que además había inscrito al rey. Según veo en la prensa, el primer periódico que habló de esto es La Hormiga de Oro, que confieso no había oido nombrar en mi vida, y entre los sacerdotes que felicitaron al cardenal Monescillo hubo uno que se hizo eco de esas especias, ó aludió á ellas. En todo esto anda la pasión política de por medio.

En los círculos donde se reúnen los periodistas se comenta mucho el acto trilateral del concejal del ayuntamiento que agredió anteayer al director de ese diario, recordándose con este motivo los buenos servicios que en muchas ocasiones ha prestado á Granada y habiendo causado la noticia del atentado general indignación.

En Marrónga se han inaugurado los trabajos del Congreso católico, siendo grande la concurrencia en aquella capital.—En Sevilla y en Cádiz crecen las disidencias y dificultades en el seno del partido liberal.—Las fiestas del Pilar han estado muy bien en Zaragoza.

La Gaceta publica la creación de una Junta para preparar el Congreso internacional de Higiene y exposición correspondiente en Madrid. También publica una

circular de Gobernación contra el vicio en que caen algunos ayuntamientos y Diputaciones que remedan el Parlamento con debates y discursos cual si se estuviera deliberando.

El gobierno del Japon ha sometido al de España un proyecto de tratado de comercio que conviene estudiar porque son grandes los intereses que tenemos los españoles en aquellos apantados mares.—F.

Nuestros telegramas

El Congreso Católico.

Madrid 18 (1 tarde.)

Ayer se celebró en Tarragona la segunda sesión del Congreso Católico.

El Sr. Conde del A salto pronunció un notable discurso en defensa del poder temporal del Papa.

Hizo la historia de los trabajos por él hechos en favor de la unidad Católica, recordando que siendo senador votó en contra del artículo 11 de la Constitución del Estado, por considerar que era contrario á la citada unidad.—Perpen.

El cange de la moneda.

Madrid 18, (10 tarde.

Hoy se reúnen en el Congreso los diputados por Puerto Rico para ocuparse del cange de la moneda de plata.

Ayer recibieron un nuevo telegrama de la Isla recomendándoles el asunto con urgencia.

También se reunirán hoy los diputados por Cuba para tratar de asuntos de interés para la Gran Antilla.—Perpen.

Reunion de las mayorías.

Madrid 18 (1 15 tarde.

En la noche del 10 de noviembre se reunirá en la residencia la mayoría parlamentaria del Congreso, y en la del 11 la del Senado.

En dichas reuniones se designarán los candidatos á las mesas de ambas Cámaras y comisiones permanentes.

El Sr. Sagasta en su discurso hará el programa del partido liberal en la próxima legislatura haciendo constar los triunfos obtenidos en el poder por el partido fusionista y que la misión principal del gobierno en lo sucesivo se encaminará á resolver los problemas económicos y á presentar unos presupuestos nivelados, haciendo importantes economías y reforzando los ingresos.—Perpen.

Cartera Oficial

Pagos para el día 19.

A D. José Arcos, Loterías.
D. Enrique Gomez, dietas,
D. José Heredia, id.

Matadero.

El día 18 fueron carnizadas en el Matadero 10 vacas á precio de 1 60 á 1 78 ptas. el kilo; 2 terneras al precio de 1 80 ptas. el kilo y 143 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 18 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 698 93 milímetros, soplando el viento del S, hallándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia á lluvia.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 21 4 grados centígrados y al sol de 34 1.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 15 2 sobre cero en el termómetro cubierto y de 13 0 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marcaba 18 1.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Pedro de Alcántara, confesor.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Carmelitas descalzas. Se manifiesta á las siete y se canta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo, y en las Carmelitas descalzas á las ocho y media.

En San Pedro hay misa cantada á San Francisco de Paula.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en las Carmelitas hay misa de doce.

El duodenario de San José á las ocho en su iglesia, y en la Magdalena, Santa Escolástica,

Capuchinas, Comendadoras, San Justo y hay misa cantada á San José.

Novena.—La de Ntra. Sra. del Pilar en la Magdalena á la oración.

En el Angel Custodio á las siete y media de la mañana la novena de Santa Rita.

La de Santa Teresa á las cuatro y media y predicada D. Benito Casarmero.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en San Cecilio.

Mártires del hígado y del estómago.—Tomadas las Píloras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

No hay caso de dispepsia que resista á su poderosa acción. Puede decirse que forman una nueva mucosa.

La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.

Representación de la Compañía Arrendataria

DE TABACOS

de la provincia de Granada.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado contratar por todo el tiempo de duración del arriendo, el servicio de arrastres de los bultos de Tabacos desde las estaciones de los ferrocarriles á los almacenes de la Compañía y desde el de la capital á las subalternas.

Los que deseen contratar estos servicios presentarán sus proposiciones en el plazo de 20 días desde la inserción en el «Boletín Oficial», en esta representación, en las que se comprometerán á realizarlo en la forma que hoy se ejecuta y con arreglo á las disposiciones dictadas por la Compañía que quedan de manifiesto en esta oficina todos los días laborables de diez á tres de la tarde acompañando á las mismas la garantía de una acreditada casa de comercio ó un su defecto fianza pecuniaria equivalente al importe de un trimestre y declaración de que aceptarán la rescisión del contrato, si por la apertura de nuevas vías conviniere á la Compañía variar la forma de surtido de algunas subalternas.

Granada 12 de octubre de 1894.—El representante, Leon Alvarez.

Inglés.

Se dan lecciones de este idioma, en la calle de Mendez Nuñez, núm. 37, principal, y á domicilio á precios convencionales.

A voluntad de su dueño

Se venden tres casas en la calle de la Caldería Nueva, números 5, 7 y 13. En la calle de la Cácel Alta, número 5, darán razon.

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y á disposición del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla, núm. 9, Triunfo.

Aviso á los tenedores de cédulas

del

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

En la calle de Santa Teresa, núm. 1, oficinas de la Compañía de seguros «La Unión» y «El Fénix Español». Se compran cédulas del cuatro por ciento.

Se dora, se platea

y se niquela á fuego y á la pila cuantos objetos se desee restanar, por finos y delicados que sea con perfeccion y baratura.

No olvidar las señas.

Mr. Bloisse, Mendez Nuñez, 30.

Se desea

una administración de fincas en Granada, Málaga ó sus provincias, á responder con fianza metálica.

Informes, Mesones 6, segundo izquierda.

Se traspasa un acreditado colegio de niñas establecido en un sitio céntrico de esta capital, con abundante material de enseñanza y gran concurrencia de alumnas.

—Darán razon, D. Leovigildo Rubio, Escudo del Carmen, 3.

Vides americanas

para la repoblación de viñedos atacados de la filoxera.

En la finca que la Excm. Sra. D.ª Dolores de la Cudra, Viuda de Villanova, posee en Gójar, se venden estaquillas de la variedad Rupestris Gauzin á 5 pesetas el ciento.

Para más detalles pueden dirigirse á D. Augusto Caro Bedoya, Horno del Haza, 22.

London

FABRICA DE GUANOS

Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41.

Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

PTAS. CS.

Para caña de azúcar. 3 50

Para remolacha y hortaliza. 3 25

Para trigo. 3 15

Se necesita un profesor

de alemán y de italiano. En esta imprenta se dará razon.

Las personas inteligentes y

deben gusto deben probar el

MONTILLADO COGNAC

Pago Macharnudo de vino puro de Jerez

(Marca Diaz Moren)

propiedad de los cosecheros J. REYES y COMPAÑIA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

De venta en los principales establecimientos.

La Isla de Cuba.

Los almacenes de tejidos de la IA ISLA DE CUBA se han trasladado á la calle de las Hileras números 4, 6 7 y 9.

Hay siempre grandes existencias en toda clase de tejidos para caballero, especialidades para señoras y para niños; todo cuanto se produce se encuentra en esta casa. Vendemos á los precios de por mayor. Precio fijo.

Sederías, Lanerías, Algodones, Velos de blonda, Visillos, Yutes, Merinos, Casimirs, Armures, Abrigos, Géneros de punto, Corbatas, Paraguas, Frazelas y de todo se encuentra en esta casa.

Hileras 4, 6, 7 y 9.

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como comprendemos que para la venta amente aún más es necesario vender á precios reducidos, vendemos siempre á verdaderos precios de fábrica, haciendo solo pequeña utilidad que obtenemos de los centros productores que nos surtimos, por la importancia de las muestras que les encargamos.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos y en grande escala. Como las compras son importantes, según nuestros surtidos lo prueban, obtenemos en los precios y condiciones de los géneros excepcionales ventajas.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 á 1895.

PARA SEÑORAS.

Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido. Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas. Paraguas, maletines de todos forros y cuanto se desee.

Para muestras y encargos diríjanse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, botinas, trajectos de camiseta y pantalón, guantes y mitones.

PARA CABALLEROS.

Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón, paños especiales para capas, gabanes y todos usos embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMICIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Venitas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas y D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de pasar en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición, Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminaciones es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todos las personas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descaído del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Mucho lo hereda de sus padres y tienen granos, piñones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo.

Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LÁPIDAS

Á PRECIOS DESCONOCIDOS.

Marmol Bélgica, negras, dibujos grabados y dorados, desde	60
Idem, id., id. lisas con inscripción dorada	23
Idem, id. blancas lisas, con id. negras, desde	15
Idem, id. blancas, de terciopelo en cuadro, vara cuadrada	6
Idem, id. negras, de id. id.	3'25

Para pedidos, Rafael Sabán, Hernán Núm. 15, Granada.

Se compran abonados de Cuba y se gestionan asuntos que tengan relación con ministerios y dependencias oficiales de Madrid, como clases pasivas, retiros, cruces pensionadas y certificados de antecedentes penales.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

En la casa núm. 10 de la calle Hornos de Marina, se ha recibido el rico salchichon legítimo de Vich á precios arreglados. Se advierte que tanto se vende al por menor.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Solución de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen. —Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispneas (por sarcinas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coqueluche, catarrros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde ó inveterada que sea. Frasco, dos pesetas.

Polvos aniasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos. Caja, dos pesetas.

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.

Wales de la orina.

Cura sin sender ni operar.

Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Caliente instantáneo de los dolores y ataques.

Sales Koch 7 pesetas frasco.—Vé por correo.—Consultas y prospectos gratis, por carta.—Gub nete médico Norte-americano, Montero, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales.

SIFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Cooper 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



ACTIVAS
PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS
SEGURAS

Al por mayor, señores vicenos de la Compañía Barcelonesa.

Efemérides granadinas.

Interesante libro que contiene, bajo el título de Efemérides contemporáneas, el recuerdo, en forma de efemérides y por orden cronológico, de los sucesos notables ocurridos en Europa, desde el 20 de setiembre de 1880 al 31 de diciembre de 1893 y especialmente cuantos hechos de algún interés público se han realizado en Granada y su provincia en igual período de tiempo.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas en cuarto, que se vende al precio de **dos pesetas**

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericás, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones).



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

80 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones doscientas veinte y seis mil, trescientas setenta y siete y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, calle Nueva de San Antón, núm. 1.

Guia de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Beso de Luena, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

BLENNORRAGIA.

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblennorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarrros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Gran fábrica de DE BIL

movida á vapor, de D. Camilo Loarga, obrista de S. M., premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte. Una, desde 700 pesetas en adelante.—Calle de las Peñas, núm. 26, Madrid.

Parquetes ó mosaicos de toda clase de maderas finas para pavimentos y techos de habitaciones.

Representante en esta ciudad, José Maqueda, Puentezuelas, 16.

ENFERMOS DE LOS OJOS.

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tonico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

dinero por alhajas

de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los diez meses. Se toman papelotes del Monte de Piedad, y se descompenan los lotes del mismo cuando casi su valor.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (6 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derivaciones seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Fitos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Cerveza de La Austriaca.

Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente á la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan

Los pedidos pueden dirigirse á D. Francisco Seco de Lucena (Buen Suceso 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.

La docena de botellas grandes, de 75 centilitros de cabida, vale **Ocho pesetas**, debiéndose pagar por los cascos CUATRO PESETAS MAS que se reintegran cuando se efectúe la devolución de los mismos.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos

Exposiciones de Antonio Solís.

Una fundado en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de existencia es la mejor garantía y reconocimiento de las pianos del Busto y Buzón que se venden en este establecimiento.

Calle de San Miguel 10, núm. 1.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Keiser, 4 pesetas y demás boticas.

Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Hotel de la Paz

restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2'50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. Comida á 3'50 id., de seis á ocho de la noche.

Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería.

Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

Esquelas de entierro y funeral

A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle de Buen Suceso, número 6

Papel muy barato para envolver.

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

Con rapidez, perfección y economía

se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Buen Suceso, número, 6